



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0463/05/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1983

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de mayo de 2022

### LUZ ELVIRA ROMERO MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Luz Elvira Romero Mendoza con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/039 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-ROM-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 167.68 Metros cúbicos	9	105	113	24683394	24683402
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.47 Metros cúbicos	2	114	115	24683403	24683404

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

19/05/22

MDR/GAHS/SEV/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

**REX 1**

<b>MADERA EN ROLLO DE PINO</b>				<b>MAD. ASERADA DE PINO</b>					
Genero:	Unidad de medida	Fecha	Existencia inicial	Producto:	Unidad de medida	Fecha	Existencia final		
	M3				M3				
Registro de entradas									
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
06/05/2022	24344798	MAQUILADORA DE PROD.F	T08051MPF001	10.826	03/03/2022	102/103	JACOBO FEHR LOEWEN	MAD.ASS.L.D.P	7.130
04/05/2022	24344795	MAQUILADORA DE PROD.F	T08051MPF001	10.850	11/04/2022	103	FRIGORIFICO Y CAMPIQUE	MAD.ASS.L.D.P	23.590
04/05/2022	24344796	MAQUILADORA DE PROD.F	T08051MPF001	10.524	11/04/2022	104/104	JACOBO FEHR LOEWEN	MAD.ASS.C.D.P	10.320
04/04/2022	24987477	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.555					
05/04/2022	24987474	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.730					
31/03/2022	24672695	MANUEL VARGAS ROJAS	D08040NAH002	25.899					
31/03/2022	24663877	EJ. HUIZOPA	P08040HUI002	7.123					
28/03/2022	24672698	MANUEL VARGAS ROJAS	D08040NAH002	29.688					
27/03/2022	24672696	MANUEL VARGAS ROJAS	D08040NAH002	30.704					
19/03/2022	24344823	MAQUILADORA DE PROD.F	T08051MPF001	13.050					
24/02/2022	24675054	EJ TOMOCHI	P08031TOM001	8.100					
23/02/2022	24344785	MAQUILADORA DE PROD.F	T08051MPF001	12.510					
22/02/2022	24344784	MAQUILADORA DE PROD.F	T08051MPF001	13.105					
30/12/2021	23910432	COM.TUTUACA	S08063TUT001	11.413					
20/12/2021	24341718	JULIO CESAR MONTANEZ C	P08051LOT002	12.780					
18/12/2021	24652464	MANUEL VARGAS ROJAS	D08040NAH002	34.750					
17/12/2021	24307290	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.445					
13/12/2021	24341762	COM.TUTUACA	S08063TUT001	14.976					
10/12/2021	24341708	JULIO CESAR MONTANEZ C	P08051LOT002	12.297					
08/12/2021	24341706	JULIO CESAR MONTANEZ C	P08051LOT002	13.773					
Total				311,098	Total				41,040
Equivalencia en materia prima transformada				194,156					